



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUN. 1981

Expte. N° 598/74

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 37 del señor Presidente de la Obra Social de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma propone la designación del Lic. Walterio J. Guzmán como Contador de dicho organismo;

Que el referido cargo está previsto en el artículo 18 del Estatuto de la Obra Social, aprobado por resolución N° 415-74 del 14 de Junio de 1974;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Walterio José GUZMAN, L.E. N° 7.238.747, como / Contador de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, con la retribución equivalente a categoría 21 del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo del corriente año, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Establecer que la remuneración mensual correspondiente será abonada con fondos de la Obra Social.

ARTICULO 3°.- Determinar que el Lic. Walterio J. GUZMAN ejercerá sus funciones de acuerdo a las disposiciones señaladas en el artículo 18 del Estatuto de la Obra Social.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Asesoría Jurídica a los fines indicados en la parte final de la providencia de Fs. 33 vuelta.



Eduardo Miguel Maestro
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 221-81